

Guayaquil, Marzo 21 de 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RUMBACAR S.A.
Ciudad

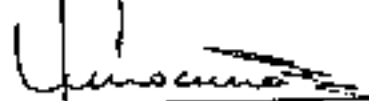
De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía RUMBACAR S.A.

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía RUMBACAR S.A.

1. durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas,
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta,
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, en este ejercicio económico no se han realizado operaciones, ni transacciones generadas de ventas ni compras.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Freddy Moreno Mora
Representante Legal